

más práctico; por ejemplo en ese día podrían presentarse los hechos científicos nuevos determinados por el personal de la Universidad; hechos que fuesen previamente controlados por una comisión de Profesores competentes y luego imprimirse por cuenta de la propia Universidad, donando una cantidad de ejemplares a cada autor de trabajos y constituyendo un mérito en su hoja de estudios.

Y vamos al punto esencial del artículo la "Extensión Universidad", tema difícil de concretar en los estrechos límites de un artículo. Puede entenderse de modos muy diversos; Aniceto CELA, el ilustre Rector de Oviedo y mi compañero el Dr. PÉREZ MARTÍN, entendían por ello las relaciones de la Universidad con las gentes de nivel intelectual inferior y superior. Para lo primero realizaban conferencias de difusión científica, ciencia a la altura de todos; conferencias en Ateneos, Círculos obreros, sociedades, etcétera; para lo segundo, marchaban al extranjero a dar conferencias y comprometían a Profesores extranjeros para darlas en nuestras Universidades. El sistema fracasó y no pasó de un ensayo muy campanudo, sin otras repercusiones.

Causas del fracaso: las conferencias de divulgación científica, no es la Universidad quien debe darlas, son los maestros; el hombre científico no tiene lenguaje fácil para ser interpretado por quien no tiene preparación suficiente, necesita auditorio adecuado, nada mejor que estudiantes o Profesionales.

Las conferencias de fuera de España se traducen en lo ya conocido; la recepción, la conferencia, a la que van unos asistentes, sin gran interés, el clásico banquete, con sus no menos clásicos brindis en los que se hace el panegírico de la Patria, el amor al Centro de que se procede, los ofrecimientos, etc. Es decir, esto es de una esterilidad absoluta. Mas no es toda la culpa del procedimiento, suele ser mucho de la mala elección del conferenciante; aquí vimos el año pasado con que atención y con que entusiasmo se oían algunas conferencias a la vez que con que desilusión se salía de otras que defraudaron, por la altura de los personajes, nuestras esperanzas.

Los Profesores Universitarios ante todo deben ser eso; es decir hacer labor dentro de la Universidad y para ello hacen falta muchas cosas: 1.º La selección del Profesorado muy rigurosa y exigente, luego que se dote con remuneración suficiente para poderle exigir las horas de trabajo necesarias a la preparación de lecciones, enfermos, experiencias, etc. etc. Personal auxiliar y subalterno. Un plan de enseñanza lógico, hecho por quien de eso entienda y desglosar la carrera y por ende las Universidades en dos aspectos el profesional y el de investigación y alta cultura científica, que debiera hacerse en Centros especiales; muchos grandes maestros de hoy, son malos Profesores para educar a Profesionales generales, en cambio cumplirían un gran papel como educadores de investigadores de altos vuelos científicos. Y por último, los estudiantes que debieran venir preparados con una Enseñanza secundaria, en condiciones de hacerles útiles los conocimientos adquiridos, llegan a las Universidades, no sin saber, lo que es peor: sin saber estudiar; memoristas, carretilleros, con movimientos concomitantes, sonsonetes, etc., sin haberse despertado en ellos ni la más insignificante curiosidad científica, ni el menor interés de saber; su ideal: el aprobar la asignatura, es una gran falta. Unase a todo esto, la falta de unidad de programa en todas las Universidades y la legislación clásica a todas las conveniencias y se verá el estado caótico de la Enseñanza.

Una vez corregido todo esto se haría Extensión Universitaria, vendrían sin llamarles alumnos de fuera, como ya vienen sobre todo Americanos latinos, atraídos por la igualdad del idioma y la justa fama de algunas de nuestras Facultades y a su vez los Profesores serían llamados al Extranjero a cursos, no a Conferencias, Cursos breves de sus especialidades, los que se efectuarían en colaboración con el Personal de la Clínica o Laboratorio en el que habitualmente se trabaja y cuyos cursos previamente se habrían realizado en nuestras Facultades, para estudiantes y Profesionales. Los ingresos servirían para mejorar los servicios respectivos, con lo que nuestros Labora-

torios obtendrían un beneficio saneado que supliese la falta de numerario con que hoy los tiene el Gobierno. Esta es a grandes rasgos la Extensión Universitaria que yo entiendo y a la que creo, debería aspirarse. Y a ello podría llegarse muy fácilmente a poco que el Estado ejerciese su función tutelar, no considerando a la Enseñanza como uno de tantos ingresos, sino como un gasto reproductivo, no en dinero, sino en cultura de la que el país anda muy necesitado.

Algo se hace ya pero es poco y no tiene aun el ambiente ni la eficacia necesaria, pero es bueno apoyarlo e intensificarlo a ver si prenden estas ideas renovadoras tan saludables para la Enseñanza y que como dice el compañero ya mencionado atraerían a la juventud Americana a nuestras Universidades, realizando así, el verdadero programa de aproximación Hispano Americana.

A. FERRER CAJIGAL.

BIBLIOGRAFÍA

LA MEDICINA EN EL ÚLTIMO BIENIO (1923-1924).

Ciclo de Conferencias celebradas en el Instituto Médico-Farmacéutico de Barcelona.

Con la celebración del Ciclo de Conferencias que ahora, reunidas en un manejable volumen de más de 400 páginas, nos ofrece el Instituto Médico-Farmacéutico, ha continuado tan benemérita entidad la senda seguida desde hace varios años, organizando reuniones anuales en que son discutidos y puestos al día los puntos más salientes en el magno edificio de las Ciencias Médicas. Recordemos las conversaciones en que distinguidos clínicos y biólogos de Barcelona dejaron bien sentados puntos capitales en la doctrina y terapéutica de las enfermedades infecciosas; las reuniones en que se discutió sobre la roentgen y radiumterapia; aquellas en que se habló de simpático y vagotonia y otras tantas que quedaron imperecederas en la memoria de quien sigue los pasos del movimiento científico de nuestra Patria. Y justo es reconocer que el actual Ciclo de Conferencias no desmerece de los anteriores ni por la calidad de los temas en el tratados, ni por la significación de los nombres de los ponentes que los desarrollaron.

En el libro que comentamos, las conferencias han sido reunidas y ordenadas en los siguientes capítulos:

- I.—Biología, por el Dr. Pedro Domingo.
- II.—Infecciones, por el Dr. Juan Cuatrecasas.
- III.—Enfermedades de la nutrición y glándulas endocrinas, por el Dr. Baudilio Danés.
- IV.—Aparato cardio-vásculo-renal, por el Dr. A. Pedro Pons.
- V.—Aparato respiratorio, por el Dr. Remigio Dargallo.
- VI.—Aparato digestivo, por los Dres. Antonio Morales y Mario Cortés.
- VII.—(a) Neuropatología, por el Dr. Belarmino Rodríguez Arias. (b) Psiquiatría, por el Dr. Emilio Mira.
- IX.—Cirugía vascular y nerviosa, por el Dr. Antonio Morales.
- X.—Traumatología, por los Dres. Elías Ondiviela y Joaquín Salarich.
- XI.—Ortopedia, por el Dr. Hermínio Castells.
- XII.—Urología, por el Dr. José M.^a Reverter.
- XIII.—(a) Ginecología, por el Dr. J. Comas Camps. (b) Obstetricia, por el Dr. D. Agustí Planell.
- XIV.—Pediatria, por el Dr. Augusto Brossa.
- XV.—Oftalmología, por el Dr. A. Vila Coro.
- XVI.—Oto-riño-laringología, por el Dr. Juan Santiñá.

Vemos, pues, que el Ciclo abarca todas las ramas en que podamos dividir la Medicina y vemos también que no puede estar más ajustado el nombre de cada ponente al trabajo que le encomendó la Junta Directiva del Instituto al encargarle el desarrollo de la Conferencia. Por ello merece plácemes la Entidad organizadora y en especial, su Junta Directiva.

¿Como cumplieron los ponentes su cometido? Sin temor a

LÁMINA IV

TEJIDOS CARTILAGINOSO Y ÓSEO



A. — CARTILAGINOSO HIALINO. *Cartilagos costales, articulares, laríngeos, tráqueo-bronquiales y nasales.*

Fig. 1. CARTILAGO TRAQUEAL (Hematoxilina-eosina). — 1. Pericondrio. — 2. Célula pericondrial recientemente ingresada en el cartilago. — 3. Materia fundamental. — 4. Cápsula. — 5. Grupo isogénico de dos células procedentes de una división. — 6. Grupo isogénico de cuatro elementos.

B. — FIBRO-CARTILAGO. *Meniscos intervertebrales, discos articulares, sínfisis púbica.*

Fig. 2. CARTILAGO DE LA SÍNFISIS PÚBLICA (Hematoxilina-eosina). — 1. Materia fundamental. — 2. Célula cartilaginosa dentro su cápsula. — 3. Fascículos fibrosos.

C. — CARTILAGO ELÁSTICO. *Oreja y conducto auditivo externo, trompa de Eustaquio, epiglotis, cartilagos de Wisberg y Santorini.*

Fig. 3. OREJA. (Método de Gallego para fibras elásticas). — 1. Materia fundamental. — 2. Células cartilaginosas isogénicas dentro su cápsula. — 3. Fibras elásticas formando nidos pericelulares. — 4. Cápsula vacía. — 5. Célula cartilaginosa en proyección polar.

TEJIDO ÓSEO.

Fig. 4. METACARPIANO: DIÁFISIS DE TRAVÉS (Preparado por desgaste). — 1. Laminillas del sistema fundamental externo. — 2. Laminillas de un sistema de Havers. — 3. Idem de un sistema intercalar. — 4. Canal de Havers. — 5. Laminilla formada por un sistema de fibras colágenas circulares, adosado a otro de fibras longitudinales. — 6. Osteoplasma periférico de un sistema de Havers con 7, canales calcóforos recurrentes. — 8. Osteoplasma interno con canales calcóforos abiertos en el conducto de Havers. — 9. Canales calcóforos de unión. — 10. Línea de cemento. — 11. Fibra de Sharpey.

Fig. 5. CORTE LONGITUDINAL DE UN HUESO LARGO (esquemático). — 1. Periostio. — 2. Fibra de Sharpey. — 3. Sistema fundamental externo. — 4. Línea de cemento. — 5. Sistema de Havers. — 6. Sistema intercalar. — 7. Sistema fundamental interno delimitando la cavidad medular. — 8. Canal de Havers con su vaso. — 9 y 10. Arteriola y vena dentro un grueso canal de Havers. 11. — 12. Osteoplasma de perfil. — 13. Canal medular en el que se ve la abertura de canales 14, y de conductos calcóforos. — 15. Canal de Volkmann. — 16. Línea que indica el punto en que ha sido practicada una sección transversal. — 1', 3', 4', etc. Los mismos elementos 1, 3, 4 en proyección horizontal.

Fig. 6. OSTEOPASMAS EN SECCIÓN LONGITUDINAL.

Fig. 7. OSTEOPASMAS VISTOS DE FRENTE. (Plano de las laminillas). — 1. Canal de unión. — 2. Secciones transversales de calcóforos. — 3. Abertura de calcóforos en el osteoplasma o laguna ósea.

pecar de exagerados podemos afirmar que de una manera magistral, y nos sería difícilísimo señalar entre las conferencias alguna que sobresaliera; si acaso, sería debido a que la índole del tema tratado se prestaría más a la brillantes de la exposición y en ninguna manera a inferiores dotes científicas del ponente.

Es por eso, que recomendamos calurosamente la lectura del libro a los que no tuvieron ocasión de asistir al Ciclo de Conferencias. Quien lo haga, encontrará en él enseñanzas y orientaciones que le guíen en el intrincado campo de la Medicina.

N. BATTESTINI

NOTICIAS

LA VALIDEZ DE LOS TÍTULOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.—Se ha publicado en la *Gaceta* un Decreto cuya parte dispositiva dice así:

“Para que los extranjeros o españoles con título académico extranjero puedan ejercer en España su profesión, en los casos en que las disposiciones vigentes exijan la posesión del título facultativo correspondiente, será indispensable obtener previamente el título español que se expedirá una vez cumplidos los siguientes requisitos:

Primero.—Haber obtenido nacionalización española.

Se exceptúan de este requisito:

A.—Los naturales de países de lengua española en que por tratados de reciprocidad así esté acordado o que se acuerde.

B.—Los extranjeros de aquellos países en que no se exija aquella condición a los españoles.

Segundo.—Aprobar o examinar todas las disciplinas del plan vigente de la carrera en la facultad respectiva en la Universidad Central o escuela especial correspondiente, en igual forma que están establecidas las pruebas de curso para los alumnos españoles.

Los estudios cursados y los títulos obtenidos en el extranjero solo tendrán validez en España en los casos siguientes:

Primero.—Los estudios cursados y los títulos obtenidos en la Universidad de Bolonia por los colegiales españoles de San Clemente, fundado por el cardenal Carrillo de Albornoz.

Dichos estudios se incorporarán en España, previo informe del Consejo de Instrucción pública, o cuerpo consultivo del ministerio a que corresponden los estudios a que haya de referirse el título profesional.

Segundo.—Los estudios hechos en los establecimientos cuya reciprocidad se haya acordado; los españoles que hayan realizado estudios con un profesor en el extranjero y quisieran convalidar sus títulos en España, habrán de someterse al ejercicio de reválida de la carrera.

Respecto a los estudios cursados y a los títulos obtenidos en los países de habla española por naturales de cualquiera de las repúblicas hispano americanas o por españoles, estarán afectos a lo que se estatuye en los respectivos tratados.

Los extranjeros podrán obtener habilitación temporal para ejercer su profesión, siempre que acrediten justa causa.

Para estas autorizaciones no se expedirá título alguno y en la real orden de concesión se consignará el plazo de habilitación, que no podrá exceder de quince días, y el caso concreto para el cual se otorga.”

VI ASAMBLEA DE SUBDELEGADOS DE SANIDAD DE ESPAÑA.—Se ha celebrado en Barcelona, asistiendo numerosos subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria y aprobándose interesantes conclusiones; unas de carácter general que afectan a la Sanidad en sus tres ramas, y otras de carácter particular, referentes a cada una de aquellas, entre las que figura una relativa a la constitución de Comités provinciales y locales.

NUEVO HOSPITAL DE INFECCIOSOS.—El Ayuntamiento de Barcelona abraza el firme propósito de construir, en breve plazo, un nuevo Hospital de Infecciosos, capaz para 500 enfermos con aislamiento individual.

EL IV CONGRESO MÉDICO INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES PROFESIONALES Y DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se ha celebrado con franco éxito, en Amsterdam. En cinco días que duró el Congreso se celebraron tres sesiones plenarias y, en las seccio-

nes, fueron leídas más de 200 comunicaciones. La delegación española en el Congreso realizó una labor fructífera y a nuestro compatriota el Dr. OLLER le cupo el honor de clausurar la serie de reuniones científicas celebradas, con la lectura de su ponencia en el teatro real de La Haya. Es posible que el próximo Congreso, de 1926, se celebre en España.

XII CONGRESO DE HIGIENE.—Tendrá lugar en París, Instituto Pasteur, del 19 al 23 de Octubre. Lo organiza la Sociedad de Medicina Pública y de Ingeniería Sanitaria y será presidido en su sesión inaugural por el Ministro del Trabajo y de Higiene. Las ponencias son: “La sífilis está en vías de regresión?”, Profesor PAUTRIER; “Estandartización de los métodos de análisis de aguas”, Prof. ROCHAIX; “Epidemiología de la fiebre ondulante, distribución geográfica, profilaxia”. Dr. BURNET.

CONGRESO FRANCÉS DE OTORINO-LARINGOLOGÍA.—Tendrá lugar en la Facultad de Medicina de París, del 12 al 17 de Octubre bajo la Presidencia del Dr. BRINDEL, de Burdeos. Temas puestos a la orden del día: “Otitis latentes en el niño”, LE MÉE, BLOCH y CAZEJUST; “El síndrome del ganglio esfeno palatino”, HALPHEN.

II CONGRESO DE ODONTOLOGÍA DE LA U. R. S. S.—Tendrá lugar en Moscú del 24 al 30 de Noviembre de 1925. Pueden participar en él los médicos y dentistas de todas las nacionalidades. Los temas escogidos son: De orden científico: “Tratamiento de las raíces”, “Paradentitis y paradentosis”, “Septicemia bucal y focos de infección”. De orden social: “Profilaxia y sistema de Dispensarios en Medicina dental”, “Principios de tratamiento y ajuste de prótesis aplicados a las grandes masas de población”.

I CONGRESO NACIONAL RUMANO DE OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA Y UROLOGÍA.—Tendrá lugar en Bucarest los días 25, 26 y 27 de Octubre bajo la Presidencia del Profesor GHEORGHIU. Los temas anunciados son: “Cáncer genital”, “Profilaxis de la infección puerperal”, “Esterilidad consecutiva a afecciones venéreas”, “Formas clínicas y tratamiento de los tumores extrauterinos”, “La constante de Ambard”, “La pielonefritis gravídica”.

ACUERDOS DEL CONGRESO FRANCÉS DE LA NATALIDAD.—Estudiar la manera de reducir los gastos, eximiéndoles del pago de derechos de inscripción, a los hijos de familias numerosas para facilitarles el acceso a los establecimientos de enseñanza en todos sus grados. Que las compañías de ferrocarriles acuerden reducciones importantes en sus tarifas a los estudiantes que se hallen en semejantes condiciones y necesiten desplazarse para sus estudios aun cuando hayan cumplido los 18 años. Que el Consejo Superior de la natalidad recurra sin tardanza a la Prensa, al Gobierno y al Parlamento para: Protestar de la invasión del país por publicaciones pornográficas, establecimientos y espectáculos licenciosos y casas públicas. Exigir la aplicación de medidas enérgicas para obtener su supresión. Interesar, por último, del Gobierno que ponga a disposición de las Sociedades de crédito inmobiliario los anticipos necesarios para el funcionamiento de la ley Ribot a fin de que aumente progresivamente el número de obreros propietarios de su casa y de su jardín.

NUEVO EDIFICIO SOCIAL.—La *British Medical Association* ha inaugurado recientemente en Londres su nuevo y espléndido domicilio social. Esta asociación que cuenta ya con 93 años de existencia, registra actualmente un grado de vitalidad extraordinario, tiene cerca de 30.000 asociados y filiales en todos los Dominios del Imperio británico. Desde su fundación ha perseguido invariablemente como objetivos la dignificación de la Medicina, la defensa de la clase médica y el progreso científico, con exclusión de toda idea política. La Asociación publica asimismo un periódico ya casi centenario, el *British Medical Journal*, que constituye su órgano oficial en la Prensa médica y alcanza una difusión extraordinaria.

SANATORIO PARA ESTUDIANTES.—La Unión nacional de las Asociaciones generales de Estudiantes de Francia, está llevando a cabo actualmente una activa campaña para la creación en Petites Roches de un Sanatorio y estación climática de altura para estudiantes tuberculosos, habiéndose recaudado ya para este objeto una cifra importante.